

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A. , CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2020.- En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los Tres días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las once horas con treinta minutos (11:30), en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida veinte y uno y Flavio reyes, entre las calles veinte, a lado del local de Natural Vitality, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A., con la concurrencia de sus accionistas, Sr. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, y Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, por sus propios derechos, propietario de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas,.- Preside la Sesión el Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, y actúa como Secretario el Sr. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del día que forma el orden del día, a saber:

1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día, que dice:
1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, manifiesta que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se debe presentar los Estados Financieros de la compañía anualmente, y estos han sido revisados oportunamente por él, en su calidad de Gerente General, el Accionistas, y el Abg. Cesar Pinargote Giler, en su calidad de Comisario de la empresa, y sobre los cuales todos están de acuerdo que las cifras que se revelan en los mismos están presentados razonablemente, solicitan la autorización de la Junta para la presentación de los mismos ante esta entidad de Control. Para lo cual se somete a votación a los accionistas de este punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se dispone que dicha autorización, sea comunicada por parte del Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la Inmobiliaria Constructora INMORUTASOL S.A., a la Ing. Alicia Peñafiel Chiquito, CONTADORA GENERAL, para que presenten los estados financieros del ejercicio fiscal del 2019 a Superintendencia de compañías.

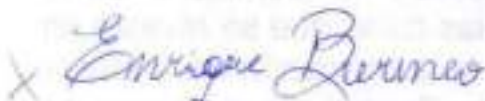
El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. - La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b) Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas (12:00), del día tres del mes de Febrero del año dos mil veinte, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, y los demás concurrentes de la junta.



AB. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA